

Tramitación de la solicitud del Carné Universitario Polivalente para los alumnos que inician estudios.

Al igual que en cursos anteriores y durante los periodos de matrícula el Banco Santander (BS) va a destinar, en los Centros relacionados a continuación, personal que realizará la recogida de información de identificación y tomará la fotografía necesaria para tramitar el Carné Universitario Polivalente, de los alumnos que inician estudios en el próximo curso 2018-19.

Estos podrán recoger su carné, a partir del comienzo del curso, en el punto de emisión instalado en el Campus en que se ubica el centro donde realizaron dicho trámite. Os ruego que, como siempre, se les preste el mayor apoyo posible.

La relación de Centros es la siguiente:

- Derecho
- FES
- Medicina
- Farmacia
- Biología
- Bellas Artes – Psicología
- E.U. Educación y Turismo (Ávila)

- Filología
- Ciencias
- Educación

- E. Politécnica Superior (Zamora)

Los Centros en los que no se haya destinado dicho personal, deben dirigir a sus estudiantes según se indica:

- Ciencias Agrarias y Ambientales a Derecho
- Enfermería y Fisioterapia a Biología
- Geografía e Historia y Traducción a Filología
- Centros de Zamora a E. Politécnica Superior
- Centros de Ávila a E.U. Educación y Turismo

A partir del comienzo del curso, aquellos alumnos que no se hicieron la fotografía durante los periodos de matrícula, pueden obtener el Carné Universitario dirigiéndose al punto de Emisión Instantánea más cercano (Ver fechas y lugares en http://campus.usal.es/~gesacad/uxxiweb/tarjeta_instantanea.pdf) o, una vez finalizado dicho periodo, a la oficina universitaria más cercana del BS (Ver Apéndice), donde se mantendrán activos los puntos de Emisión Instantánea el resto del curso.

1.- Documentación necesaria.

El alumno debe aportar la siguiente documentación:

a) Documento identificativo utilizado para la realización de la matrícula.

b) Hoja informativa de los datos existentes en el programa informático UXXI.

El Centro entregará a los estudiantes o enviará esta hoja, que se obtiene automáticamente desde la aplicación UXXI al realizar la matrícula para los estudiantes nuevos.

También podrá obtenerse, si fuera necesario, desde Expedientes-->Títulos y Certificados (nombre del modelo: Solicitud Carné Universitario Polivalente).

c) El estudiante que quiera disponer de los servicios bancarios ofrecidos por el BS, deberá facilitar la información adicional que se le solicite.

Nota.- En ningún caso, la solicitud de dichos servicios es un requerimiento para la obtención del carné universitario.

2.- Resolución de incidencias.

El tipo de incidencia planteada determinará el procedimiento a seguir para su resolución.

a) Comprobar la información.

Asegurarse de que la información introducida en la base de datos UXXI es completa y correcta corrigiendo, en caso necesario, los errores recogidos en la aplicación del Carné Polivalente. Por ejemplo:

- Comprobar datos DNI/Pasaporte/Tarjeta Residencia.

- Complimentar el domicilio familiar y el domicilio durante el curso, con un máximo de 40 caracteres.

- Rellenar los códigos postales y verificar que son coherentes con la provincia indicada.

- En caso de domicilios sin número de vía añadir "s/n".

b) Poner un parte de incidencias.

Los Centros:

b.1) A través del Soporte de los Servicios Informáticos CPD (<https://soporte.usal.es>), identificándose con usuario y contraseña y seleccionando el enlace Mi NUEVA Incidencia, "CARNE UNIVERSITARIO - GESTIÓN DE IDENTIDADES".

Los estudiantes:

b.2) A través del Soporte de los Servicios Informáticos CPD (<https://soporte.usal.es>), pulsando en el icono del enlace "No Tengo Acceso a Soporte", que no solicita usuario y contraseña, y seleccionando "Carné Universitario".

En cualquier caso, se aportará una descripción del problema y los datos de identificación del estudiante, incluyendo el NIP (Número de Identificación Personal), que aparece estampado en el carné, si se dispone de él.

La Unidad del Carné responderá al Centro o al estudiante, indicando los pasos a seguir para solucionar la incidencia o informando del estado de tramitación del carné universitario.

b.3) Los estudiantes también se pueden poner en contacto directo con el Banco de Santander, para aclarar cualquier duda relacionada con su carné universitario, en la dirección de correo electrónico tarjetauniversitaria@gruposantander.com.

c) Llamar por teléfono.

Si no se pudiera hacer uso de los métodos anteriores para la resolución de la incidencia, se puede contactar con la Unidad del Carné Universitario en la **extensión 1307** o con el Centro de Atención de los Servicios Informáticos en la **extensión 1111**.

Importante.

Si por **extravío, robo o deterioro** hay que pedir un duplicado del carné universitario, el procedimiento a seguir depende del tipo de carné de que se trate:

- Indicar al interesado que se dirija al punto de emisión instantánea más cercano (Ver fechas y lugares en http://campus.usal.es/~gesacad/uxxiweb/tarjeta_instantanea.pdf) o, si no procede, poner parte de incidencias como se indica en el apartado b).

- Si el carné tiene funcionalidad de tarjeta 4B Maestro (carnés antiguos), el interesado debe acudir a una de las oficinas del BS indicadas en el Apéndice, para solicitar la anulación de la tarjeta y la emisión de un nuevo carné.

También podrá hacer la gestión llamando al teléfono 902-242424.

3.- Carnés Universitarios Polivalentes para estudiantes "entrantes" de Programas Internacionales (Erasmus, Sócrates, Becas de Intercambio, Convenios).

La tramitación del Carné Universitario Polivalente de los estudiantes "entrantes" de Programas Internacionales, se realizará en coordinación con el Servicio de RRII.

Para la resolución de incidencias, se actuará del modo indicado en el apartado 2.

Apéndice.

Las oficinas universitarias del BS, indicadas a continuación, pueden dar respuesta a cualquier cuestión relacionada con el Carné Universitario Polivalente.

- Salamanca:

Campus Miguel de Unamuno. Avda. Alfonso X el Sabio s/n.

Telf. 923 258799, Fax 923 258763.

Campus Histórico. Rúa Mayor, 35.

Telf. 923 265981, Fax 923 218038

- Zamora:

Campus Viriato. Avda. Cardenal Cisneros 34

Telf. 980 511113, Fax 980 512622

- Ávila: Dirigirse a la Oficina del Campus Miguel de Unamuno.

- Béjar: Dirigirse a la Oficina del Campus Miguel de Unamuno.